



Soca, 31 de agosto de 2020.-

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SOCA

ACTA No. 21

Resolución No 247/2020

VISTO: la Resolución No. 244/2020 inserta en Acta No. 021/2020 de fecha 31 de agosto de 2020;

RESULTANDO: que mediante la misma se autorizó transposición de rubros;

CONSIDERANDO: que en la mencionada resolución se padeció error al ingresar el Número y la fecha de la misma, por lo que se solicita se confeccione el presente acto administrativo ampliando la Resolución de referencia autorizando la modificación de fecha y número;

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal N° 9515, leyes 19272, 18644, 18653, y Decretos Departamentales Nros. 76, 80 y 28.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SOCA

RESUELVE:

- 1.-RECTIFICAR el número, el que debe ser 247/2020 y la fecha que debe decir 31 de agosto de 2020 en vez de 31 de julio de 2020, de acuerdo a lo establecido en el art. 11 de la ley 19272., manteniendo incambiada el resto de la Resolución de referencia.-
- 2.- Por la Secretaria del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones.
- 3.- Cumplido, comuníquese al Intendente Departamental, a la Dirección General de Secretaria Local y Participación, y demás Oficinas que correspondan. Cumplido archívese.

Mathias González
Alcalde

Isabel Cabana
Concejal

Sasche Esquivel
Concejal

Guillermo Gutiérrez
Concejal

Luis Acosta
Concejal